



LICITACION PÚBLICA Nº DRT 1517/15

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PLANTA LX-SX-EW DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC”

RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

Codelco Chile, para su División Radomiro Tomic, ubicada en la segunda región, requiere contratar un servicio externo para realizar trabajos de mantenimiento a ejecutar en los equipos e instalaciones de las Plantas de Lixiviación, Extracción por Solventes, Electrodeposición y Biolixiviación de la División. Los servicios de mantenimiento, bajo la coordinación y responsabilidad de la Superintendencia de Mantenimiento LX, SX, EW, incluyen trabajos en las especialidades eléctrica, mecánica, oleohidráulica e instrumentación; Las dos últimas con tecnologías que demandan un alto grado de especialización.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE ALCANCE

El presente llamado a licitación, tiene por finalidad efectuar un servicio multidisciplinario que se encargue, en términos generales, de mantener eficazmente los equipos e instalaciones de las Plantas LX, SX y EW de la división Radomiro Tomic con el objetivo de asegurar la Confiabilidad, Disponibilidad y Continuidad Operacional de las plantas LX-SX-EW, y así cumplir así con los programas de producción.

El Objeto principal del Contrato es la realización de servicios de mantenimiento mecánico, eléctrico y de instrumentación, más otras actividades afines a las anteriores relacionadas a Ingeniería de Mantenimiento, y se regirá por las condiciones y requerimientos establecidos en las bases de licitación, las cuales consideran lo siguiente:

- a) Suministro de Herramientas y recursos necesarios para el mantenimiento conforme a lo indicado en las Bases Técnicas.
- b) Protocolos de control de calidad para cada una de las etapas del proceso.
- c) Confiabilidad (en cuanto a calidad, seguridad, cantidad y oportunidad), Proactividad (que en base a su experiencia anticipe probables situaciones de falla, aportando alternativas de mejoras en los sistemas) y Flexibilidad (que se adapte a los requerimientos de DRT)
- d) Coordinación y agendamiento de operaciones logísticas.
- e) Eliminar condiciones inseguras, minimizando las probabilidades de riesgos de incidentes y fallas.

- f) La empresa de servicios debe contar con personal contratado, especializado y calificado, en cada una de las labores que contemplan los trabajos requeridos, para cumplir en forma satisfactoria, eficiente y oportuna los programas de trabajo.
- g) Asegurar el cumplimiento de los estándares de confiabilidad y calidad de la ejecución de estos servicios de mantenimiento.
- h) Contar oportunamente con la información técnica necesaria, mediante informes específicos de tal manera que permitan a DRT y a su personal tomar decisiones apropiadas en cuanto a calidad, costo y oportunidad, de acuerdo a sus necesidades.

El Contrato considera el suministro de los materiales, mano de obra controles de calidad necesarios para las mantenciones o reparaciones.

Los ítemes generales del servicio son los siguientes:

- Mantenimiento Mecánico.
- Mantenimiento Oleo-Hidráulico, Neumático y Lubricación.
- Reparación y Modificaciones de Estructuras de equipos.
- Mantenimiento Eléctrico e Instrumental.
- Mantenimiento líneas de aguas, aceite, ácido, aire, etc.
- Inspección continua del proceso productivo (visualización de condiciones mecánicas/estructurales), chequeo de condiciones de lubricación y monitoreo de temperaturas mediante termografía.
- Atención de averías y de detenciones no programadas
- Metrología (contrastación de flujómetros y básculas)
- Calibración y certificación de básculas de pesaje de paquetes de cátodos.
- Configuración y mantenimiento de sistema de comunicación.
- Reparación de fibra óptica y certificación.
- Reparación de cables mineros de media tensión.
- Mantenimiento de Salas Eléctricas.
- Mantenibilidad, diseño y fabricación de sistemas de apoyo menores para el mantenimiento.
- Utilización herramienta Full SAP.
- Armado/Desarme de plataformas de trabajo, certificadas según norma, cada vez que sea necesario.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de 60 meses.

4. ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

El presente Proceso de Licitación considera una instancia de precalificación de los Proponentes. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias

mínimas indicadas. El cumplimiento de la etapa de precalificación será informado a las empresas según el itinerario del proceso.

4.1. REQUISITOS ECONÓMICOS – FINANCIEROS Y COMERCIALES

- ✓ Índice de Liquidez $\geq 1,0$
- ✓ Índice de Endeudamiento $\leq 0,8$ (ratio deuda/activos)
- ✓ Capital de Trabajo no inferior a KUS\$ 1.750
- ✓ Patrimonio no inferior a KUS\$ 3.500
- ✓ Sin anotaciones Comerciales.
- ✓ Sin anotaciones Laborales.

La información base para el cálculo de la situación económica y financiera de la empresa será la que se presente en el Balance Clasificado al 31 de diciembre de 2014.

El capital de trabajo se calcula como la suma entre el capital de trabajo nominal y las líneas de créditos vigentes certificadas por bancos nacionales de primera categoría.

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

Podrán participar las empresas que cumplan con lo siguiente:

- ✓ Una experiencia mínima de 5 (cinco) años en mantenimiento de equipos base de plantas LX-SX- EW para la gran minería
- ✓ Indicadores de Seguridad (nota ≥ 70 puntos, según instructivo Codelco GCAB-I-203), sin accidentes graves, ni fatales en último año.
- ✓ Desempeño en Contratos con Codelco (Nota ≥ 70 puntos).

5. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE VENTA DE BASES DE PRECALIFICACION

Las bases de Precalificación no tienen costo y se enviarán vía correo electrónico. Para la obtención de las bases de Precalificación se deberá enviar solicitud al Sr. Alex Chocobar Briceño al email achocoba@codelco.cl, con copia a APini003@contratistas.codelco.cl indicando el número de registro de Regic. En caso de no estar inscrito en el registro REGIC, deberá indicarlo en su solicitud.

IMPORTANTE: EMPRESAS NO INSCRITAS EN PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y REGIC:

Las empresas que no estén inscritas en Portal de Compras de Codelco (SRM) y REGIC y deberán iniciar el trámite a la brevedad.

Para participar en este proceso las empresas deberán estar inscritas en Portal de Compras de Codelco, al momento de subir sus ofertas.

Deben gestionar con el Portal de Compras de Codelco su inscripción. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (56) 02 – 28185765

Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.

Contacto para inscripción en REGIC: Aquiles Chile SPA., en la página web: www.achilles.com/chile, y en los fonos: (02)-585 96000, e-mail: chile@achilles.com

Horario de atención de Lunes a Viernes de 09:00 a 18:30 hrs.

Ante cualquier consulta contactar al Sr. Alex Chocobar Briceño, e-mail: achocoba@codelco.cl, Dirección de Abastecimiento, División Radomiro Tomic.

6. ENTREGA DE BASES DE LICITACIÓN

La entrega de Bases será través de la Plataforma Electrónica SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la "Plataforma Electrónica") cuyo link de ingreso es (<https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal>) una vez finalizada la precalificación.

Para poder participar adecuadamente las empresas participantes deberán estar registradas en dicha plataforma. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (56) 02 – 28185765

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

- **PUBLICACIÓN DE AVISO:**
Lunes 31 de agosto de 2015.
- **SOLICITUD Y ENVIO DE BASES DE PRECALIFICACION:**
Desde el Martes 01 de Septiembre de 2015, hasta el viernes 04 de Septiembre de 2015.
- **ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACION**
Hasta el lunes 07 de septiembre de 2015.
- **RESULTADO DE PRECALIFICACION**
Miércoles 09 de septiembre de 2015.
- **VISITA A TERRENO**
Martes 15 de septiembre de 2015.
- **RECEPCIÓN DE CONSULTAS:**
Jueves 17 de septiembre de 2015, hasta las 15:00 hrs. Mediante Portal de Compras SRM o email.
- **ENVÍO DE RESPUESTAS:**
Martes 22 de septiembre de 2015.
- **RECEPCIÓN DE OFERTAS:**
Martes 06 de Octubre de 2015, hasta las 15:00 hrs. Exclusivamente en Portal de Compras SRM.

CODELCO RADOMIRO TOMIC, AGOSTO DE 2015.